



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 48-2023-MPP/GM

Paita, 18 de mayo de 2023.

VISTO: La Carta N° 25-2023/FSTPP de fecha 20 de marzo de 2023, solicitado por la Gerente del Fondo Social Terminal Portuario, Informe N° 075-2023-GDS/MPP de fecha 19 de abril, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social y;

CONSIDERANDO:

Que las municipalidades son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines; y, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, con carta N° 25-2023/FSTPP de fecha 20 de marzo de 2023, la Gerente del Fondo Social Terminal Portuario solicita se emitan las resoluciones municipales por la transferencia de proyectos sociales desarrollados en el año 2022;

Que, con informe N° 070-2023-GDS/MPP de fecha 12 de abril, la Gerencia de Desarrollo Social, considera factible la emisión de las resoluciones municipales por transferencia de proyectos sociales desarrollados en el año 2022; considerando que estos proyectos fueron ejecutados y presupuestados a través de convenio interinstitucional entre el Fondo Social Terminal Portuario y la Municipalidad provincial de Paita en beneficio de la población de la provincia;

Que, con Acuerdo de Concejo N° 010-2022-CPP de fecha 31 de enero de 2022, se aprobó la suscripción del convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Civil Fondo Social Portuario de Paita, Asociación Civil Misión Regional de Castilla y la Municipalidad Provincial de Paita para ejecutar el proyecto "Mujer Productiva"; conforme dictamen N° 001-2022-MPP de fecha 28 de febrero de 2022, presentado por la comisión N° X- Desarrollo Económico Local.

Que, el objetivo de este proyecto es capacitar a mujeres paitañas en cocina nacional y pastelería, a fin de que puedan autogenerarse recursos económicos y convertirse en ciudadanas empleables; habiendo firmado el acta de cierre y entrega del proyecto se señala el siguiente detalle:

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO Enero de 2022	FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO Noviembre de 2022
PRESUPUESTO INICIAL S/55.925,00 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO S/53.782,28 soles
ENTIDAD QUE EJECUTA EL PROYECTO Municipalidad Provincial de Paita, Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita.	ENTIDAD QUE FINANCIA Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita

Que, con informe N° 075-2023-GDS/MPP de fecha 19 de abril, la Gerencia de Desarrollo Social, remite la conformidad por transferencia de proyectos sociales desarrollados en el año 2022, proyecto "Mujer Productiva";

Por las consideraciones expuestas y en uso a la delegación de facultades conferidas mediante Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MPP/A de fecha 11 de enero de 2023, y;

[1]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA

Gobierno Provincial 2023 - 2026

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO : APROBAR el acta de cierre y entrega del proyecto "Mujer Productiva", aprobado mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación Civil Fondo Social Portuario de Paita, Asociación Civil Misión Regional de Castilla y la Municipalidad Provincial de Paita, según se detalla:

FECHA DE INICIO DEL PROYECTO Enero de 2022	FECHA DE ENTREGA DEL PROYECTO Noviembre de 2022
PRESUPUESTO INICIAL S/55,925 00 soles	PRESUPUESTO EJECUTADO S/53,782.28 soles
ENTIDAD QUE EJECUTA EL PROYECTO Municipalidad Provincial de Paita, Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita.	ENTIDAD QUE FINANCIA Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita



ARTICULO SEGUNDO: Hágase de conocimiento lo dispuesto en la presente Resolución a la Asociación Civil Fondo Social Terminal Portuario de Paita, Gerencia de Desarrollo Social, y demás áreas administrativas correspondientes

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAITA
CPC. Modesto Ricardo Vásquez Espinoza
GERENTE MUNICIPAL

[2]